

TEPJF crea comisión para validar elección

Elaborará el proyecto para que se resuelva a más tardar el próximo 6 de septiembre

OTILIA CARVAJAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) integró la comisión que estará encargada de elaborar el proyecto para hacer la declaración de validez o, en su caso, de invalidez.

La comisión fue aprobada por unanimidad en una reunión privada entre los integrantes del pleno de la Sala Superior. Este órgano estará conformado por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quienes tendrán que elaborar y presentar el proyecto ante el pleno para que éste resuelva a más tardar el próximo 6 de septiembre.

Como resultado de la creación de esta nueva comisión, todos los asuntos vinculados con la nulidad de la elección presidencial deberán ser turnados a esta instancia.

En tanto, se acordó la sustitución del secretario general de acuerdos, cargo que actualmente ostenta Rodrigo Sánchez García. En su lugar, fue designado Ernesto Santana Bracamontes. De igual forma, Roselia Bustillo Marín fue designada como subsecretaria General de Acuerdos, en sustitución de Blanca Ivonne Herrera Espinoza.

Santana Bracamontes, quien asumirá funciones a partir del sábado 22 de junio, es abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, con una experiencia de más de 20 años en el sistema electoral mexicano.

Bustillo Marín es licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas, en Puebla, además cuenta con trayectoria en este órgano jurisdiccional.

Este domingo, EL UNIVERSAL publicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral enfrenta el reto de calificar la elección presidencial en medio de una división entre sus integrantes y con dos vacantes en el pleno, por lo que deberán elegir a una magistratura regional a fin de alcanzar el *quorum* necesario para determinar la validez de la próxima presidenta de México.

Hay cinco personas en las salas regionales que cumplen con el perfil para integrar el pleno durante la calificación de la elección presidencial.

Tres presiden sus respectivas salas y dos de ellos también fueron seleccionados en la terna para ocupar definitivamente esa magistratura. El pleno de la Sala Superior está encargado de realizar el cómputo final de votos, resolver las impugnaciones y declarar la validez de la elección presidencial. ●



Mónica Soto dijo que todos los magistrados garantizan un desempeño impecable.

